

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 16 de marzo de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3697	de 14 de enero de 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006896 de 08 de enero del 2026 Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102554 de 14 de enero de 2026 Apropiación Presupuestal: ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533004050040000/PI35-102472/1/2/01/13: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Gestión integral del Cambio/REALIZARELSEGUIMIE Proyecto: PI35-102472 CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA: 3300405 - Gestión integral del Cambio Climático META DE RESULTADO: MR33004– INVERTIR AL MENOS 2% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN META DE PRODUCTO: MP3300405013206003– COFINANCIAR 10 PILOTOS CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE GARANTICE LA RESILIENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de mitigación y adaptación a la gestión integral del cambio climático en el Valle del Cauca OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la cofinanciación de acciones comunitarias con resiliencia al cambio climático Elemento PEP: PI35-102472/1/2/01/13 Realizar el seguimiento y evaluación de los pilotos de mitigación y adaptación al cambio climático objeto de implementación Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a la empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA.		

Supervisor: AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
 Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
 CC.31574698

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Contratista CHRISTIAN FERNANDO GRANADOS BENITEZ
 CC.1130620119
 TELEFONO: 3167572873

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de MARZO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

1. Gestionar el trabajo de campo para el levantamiento de material gráfico y reportes comunicativos en eventos donde participe la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, enmarcados en el proyecto objeto de este contrato.
2. Colaborar en la producción y edición de piezas digitales vinculadas al trabajo e iniciativas de campo realizadas cotidianamente, para su divulgación en medios de comunicación masiva, redes sociales u otros canales según lo indicado por el supervisor.
3. Acatar las orientaciones impartidas por el supervisor con el propósito de cumplir con los objetivos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
4. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.

Porcentaje de cumplimiento.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Marzo de 2026:

100%

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.

50%

Otras consideraciones. sugerencias

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Gestionar el trabajo de campo para el levantamiento de material gráfico y reportes comunicativos en los eventos donde participe la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, enmarcados en el proyecto objeto de este contrato.

- Participó de la reunión virtual de todos los equipos de comunicaciones de la gobernación donde se revisó la logística de comunicaciones para la jornada territorial Ruta 42. En ella acordaron enviarnos el sello y un kit gráfico (plantillas, logos oficiales, líneas gráficas, jingle y cortinillas) para la jornada, para que los equipos de comunicación podamos preparar las piezas con antelación y donde Germán quedó como responsable de enviar el kit gráfico y el documento relacionado varios días antes de la jornada y estar disponible para resolver dudas a través de los enlaces digitales de las secretarías..
- Asistió de manera presencial en el Comité de Comunicaciones. Durante la reunión se abordaron diferentes temas relacionados con la planificación y coordinación de las actividades de comunicación de la entidad. Entre ellos se revisó la agenda de la Secretaría, los planes de trabajo de cada subsecretaría, los cuales fueron expuestos por sus respectivos enlaces, y las solicitudes de diseño requeridas para apoyar las acciones institucionales. Además, se socializó el cronograma de fechas especiales y se revisaron las solicitudes de cubrimiento para eventos y actividades, con el fin de organizar de manera eficiente la difusión y el acompañamiento comunicacional de las iniciativas de la Secretaría.
- Participó en el comité virtual de comunicaciones donde se acordó la logística y distribución del equipo para la jornada "Ruta 42" donde la gobernadora estará en Cali y las secretarías cubrirán 42 municipios simultáneamente, definiendo presencia en Alcalá, Bugalagrande, San Pedro y Yumbo. Se estableció la metodología de comunicación digital: publicación desde la cuenta institucional, repost y uso del hashtag unificado, además de formatos requeridos (fotos horizontal/vertical, clips verticales, historias y un video recap de 30-45 segundos). Y por último se distribuyeron las responsabilidades a cada integrante del equipo.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

2. Colaborar en la producción y edición de piezas digitales vinculadas al trabajo e iniciativas de campo realizadas cotidianamente, para su divulgación en medios de comunicación masiva, redes sociales u otros canales según lo indicado por el supervisor.

- Rediseñó una presentación para el proceso de inducción y reinducción de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la que se explica el protocolo para solicitar acompañamiento del equipo de comunicaciones. Esta pieza permite orientar a los funcionarios sobre los canales oficiales, tiempos de solicitud, lineamientos para cubrimientos y manejo de contenidos, fortaleciendo la articulación entre áreas y mejorando la difusión de las acciones ambientales que benefician a los vallecaucanos.
- Diseñó una serie de carnés institucionales para los participantes del programa PBA, organizando de manera clara los nombres y números de identificación de cada integrante. Esta pieza facilita la identificación de los participantes dentro de las actividades del programa y fortalece la organización y el reconocimiento de quienes contribuyen a los procesos comunitarios y ambientales en el Valle del Cauca, beneficiando la gestión y participación de los vallecaucanos.
- Elaboró dos piezas gráficas para difundir la Jornada de Siembra de plántulas en el municipio de Vijes, con el objetivo de invitar a la comunidad a participar en actividades de restauración ambiental. Esta pieza comunica de manera clara la información del evento y promueve la participación ciudadana en acciones de reforestación, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y al fortalecimiento de una cultura ambiental responsable entre los vallecaucanos.
- Realizó un certificado institucional que reconoce el compromiso y liderazgo de ciudadanos en la promoción del cuidado ambiental y la protección de la Casa Común. Esta pieza fortalece el reconocimiento público a quienes aportan al desarrollo sostenible, motivando a más vallecaucanos a participar activamente en la conservación del ambiente y la construcción de un territorio más responsable con su biodiversidad.
- Diseñó la tarjeta de invitación al I Encuentro Ciudades de las Aves Valle del Cauca, organizada por la Gobernación del Valle del Cauca. Esta pieza comunica de forma clara la información del evento y promueve la participación ciudadana, fortaleciendo el turismo de naturaleza, la educación ambiental y el reconocimiento de la biodiversidad del departamento, lo que beneficia a los vallecaucanos al impulsar el cuidado de las aves y el desarrollo sostenible.

3. Acatar las orientaciones impartidas por el supervisor con el propósito de cumplir los objetivos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Asistió a la capacitación virtual llamada CÓDIGO DE INTEGRIDAD, EL VALOR DE LA DILIGENCIA. Durante la sesión se resaltó la importancia de actuar con responsabilidad y compromiso en el ejercicio de la función pública, evitando el malgasto de los recursos públicos, atendiendo oportunamente las decisiones y actividades relacionadas con el cargo, mostrando interés por las necesidades de la ciudadanía y cumpliendo con las funciones y responsabilidades asignadas. Este valor busca fortalecer una gestión pública eficiente, oportuna y orientada al servicio de la comunidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

- Participó de la reunión virtual sobre CÓDIGO DE INTEGRIDAD, LA JUSTICIA. En ella se abordó su definición y su relación con otros valores como la honestidad, la equidad y la responsabilidad. Se discutió la diferencia entre justicia y equidad, enfatizando la necesidad de adecuaciones e inclusión para personas con discapacidad para garantizar su dignidad y acceso al trabajo y la educación. Se explicó que la justicia se construye socialmente, ha cambiado históricamente (p. ej. desaparición de la esclavitud) y debe basarse en normas imparciales, racionales y en la búsqueda de la verdad. En el ámbito laboral se insistió en la toma de decisiones objetivas, basadas en evidencias, mecanismos de diálogo y en no permitir sesgos personales, intereses o presiones que afecten la gestión pública.

- Asistió a la capacitación virtual CÓDIGO DE INTEGRIDAD, EL SERVICIO. Durante la sesión se destacó que vivir este valor implica superar barreras personales, como el temor a convertirse en la persona que "hace todo", y comprender que servir significa actuar con disposición, compromiso y responsabilidad hacia los demás. Asimismo, se resaltó que el servicio en la función pública no es asumir todas las tareas, sino colaborar de manera consciente y solidaria para cumplir con las obligaciones institucionales y aportar al bienestar colectivo.

4. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.

- Participó de manera presencial en la capacitación de inducción y reinducción organizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca. Durante la jornada se presentaron aspectos generales sobre el funcionamiento de la secretaría, sus procesos y el trabajo articulado entre las diferentes subsecretarías, explicando sus funciones y el papel que cada una desempeña dentro de la gestión ambiental del departamento. Asimismo, se dio a conocer el equipo de comunicaciones, resaltando su importancia en la difusión de la información institucional, el acompañamiento a las actividades de la entidad y el fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía.

- Asistió a la capacitación virtual de PAUTAS DE PREVENCIÓN SG-SST. Durante la jornada se explicaron las rutas de evacuación y la organización del comité de emergencias, así como recomendaciones para fortalecer la salud a través de la inmunonutrición, destacando la importancia de la microbiota intestinal, los probióticos y prebióticos para el sistema inmune. También se brindaron orientaciones sobre el cuidado auditivo en el trabajo, como el control del volumen, los descansos y la higiene de los dispositivos, además de técnicas seguras para manipular cargas y pautas de higiene postural en la oficina para prevenir lesiones musculoesqueléticas. Esta capacitación permitió reforzar conocimientos clave para promover ambientes laborales más seguros y saludables.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Correspondientes a la cuota número tres (3)- mes de marzo, El contratista realizó el pago de la planilla No: 62037715 y comprobante/autorización/CUS No. 107985571 del mes de febrero de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SURA), Pensión (COLFONDOS) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	CUOTA1	ENERO 2026	\$5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA2	FEBRERO 2026	5.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$30.000.000				
Valor pagado	\$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$15.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables:

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

No aplica

Fecha del próximo informe 16 de abril de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16 días del mes de marzo de 2026


 Nombre: AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
 C.C. 31574698
 SUPERVISORA